

ACUERDO N° 853.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **RODOLFO ALFONSO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 29-10-12.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida por Acuerdo N° 650/12 al Dr. **GONZALO INGOLINGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 10 y 11-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-